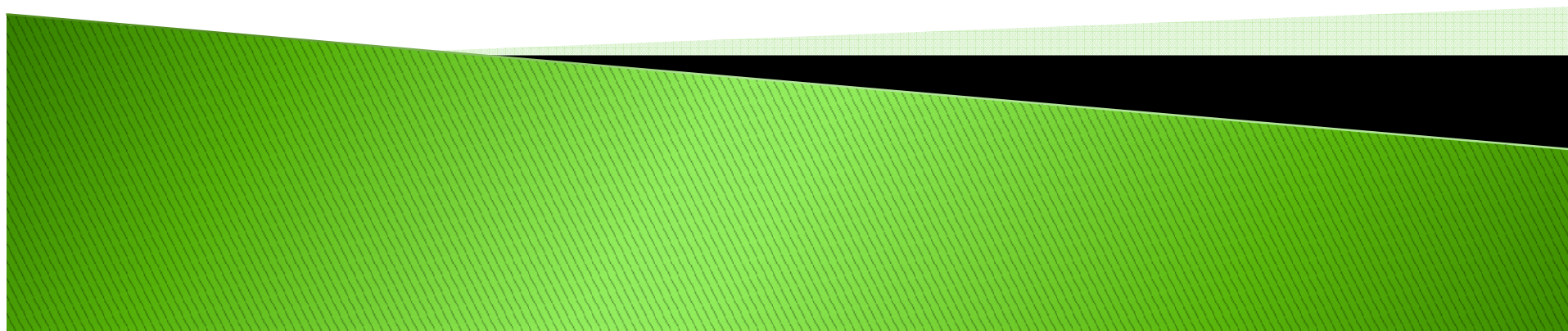


PAU 2010

IES JUAN MARÍA LEONET
VILLA DEL PRADO



NORMATIVA



- ▶ **DECRETO 67/2008**, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.
- ▶ **REAL DECRETO 1892/2008**, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- ▶ **ORDEN 3208/2009**, de 2 de julio, por la que se desarrollan algunos aspectos dispuestos en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas españolas.
- ▶ **ORDEN EDU/1434/2009**, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- ▶ **ORDEN EDU/268/2010**, de 11 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades publicas españolas.
- ▶ **REAL DECRETO 558/2010**, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

FASE GENERAL

- ▶ Comentario de Texto– Lengua y Literatura.
- ▶ H^a Filosofía / H^a España
- ▶ Lengua Extranjera (se puede elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués)
- ▶ Una materia de modalidad de 2º Bachillerato (a elegir por el alumno, la haya cursado o no).

OBLIGATORIA
SIN CADUCIDAD

Puntuación Fase General: 60% Media Bachillerato + 40% FG

La media aritmética de la prueba debe ser 4 o superior.
El alumno se considerará **APROBADO** si su nota de la fase general es igual o superior a 5.

FASE ESPECÍFICA



El alumno podrá realizar hasta 4 exámenes de las materias de modalidad de 2º de bachillerato.

Puede elegir cualquier materia de modalidad, la haya cursado en 2º de bachillerato o no. Deben ser distintas de la elegida para el cuarto ejercicio de la Fase General.

Sólo se tendrán en cuenta para la calificación final los exámenes de la fase específica en los que obtenga una nota de 5 o superior.

OPTATIVA
2 AÑOS CADUCIDAD

NOTA DE ADMISIÓN



Notas de los exámenes de la fase específica: S_1, S_2, S_3, S_4

Parámetros: a_1, a_2, a_3, a_4

Los valores de los parámetros serán: 0.2, 0.1 ó 0 (si la materia no está adscrita a la rama de conocimiento del grado elegido)

Se eligen las dos mejores ponderaciones: $a_1S_1, a_2S_2, a_3S_3, a_4S_4$

NOTA DE ADMISIÓN A CADA GRADO:

60% Media Bachillerato + 40% FG + $a_iS_i + a_jS_j$

EJEMPLO



Supongamos un alumno/a en la siguiente situación:

Nota media Bachillerato: 7,5

Nota Fase General: 7,1

Nota de acceso: $0,6 \cdot 7,5 + 0,4 \cdot 7,1 = 7,34$

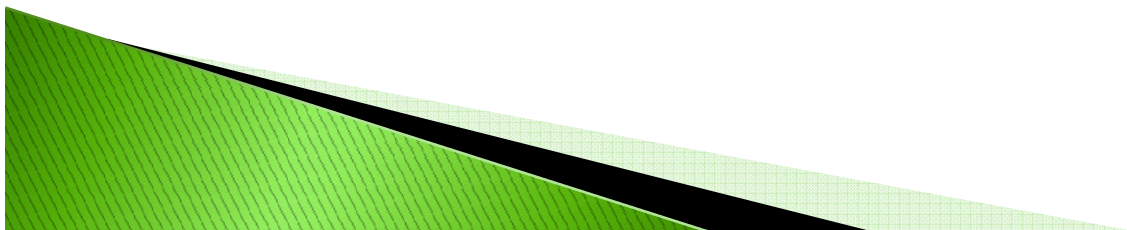
A pesar de tener una nota de acceso alta decide presentarse a la fase específica. Como duda entre estudiar Adm. Empresas, Periodismo o Ingeniería informática, se examina de:

Economía de la empresa: 7,00 S_1

Griego: 4,50 S_2

Geografía: 8,00 S_3

Matemáticas II: 7,50 S_4



EJEMPLO (CONTINUACIÓN)



	a ₁	a ₂	a ₃	a ₄	PONDERACIONES			
Adm. Empresas	0,2	0,1	0,2	0,1	1,4	-	1,6	0,75
Periodismo	0,1	0,1	0,2	0,1	0,7	-	1,6	0,75
Ingeniería Informática	0,1	0	0	0,2	0,7	-	-	1,5

NOTA DE ACCESO: 7,34

NOTAS DE ADMISIÓN:

Adm. Empresas: $7,34 + 1,4 + 1,6 = 10,34$

Periodismo: $7,34 + 1,6 + 0,75 = 9,64$

Ing. Informática: $7,34 + 0,7 + 1,5 = 9,54$

IMPORTANTE



- ▶ FECHAS Y CALENDARIO

www.ucm.es/cont/descargas/documento32231.pdf

- ▶ PONDERACIONES

www.ucm.es/cont/descargas/documento32038.pdf

www.uc3m.es/portal/page/portal/acceso_universidad/admision_grado/acceso_bachillerato/ponderaciones.pdf

- ▶ ¿Qué asignatura elegir en la fase general?

www.uc3m.es/portal/page/portal/acceso_universidad/admision_grado/acceso_bachillerato/ponderaciones.pdf

- ▶ SIMULADOR DE NOTA DE ADMISIÓN

[Universidad Complutense de Madrid](#)



PARA MÁS INFORMACIÓN:

- ▶ [Espacio Madrileño de Enseñanza Superior – emes](#)
- ▶ [Universidad Complutense de Madrid :: UCM](#)
- ▶ [Universidad Carlos III de Madrid](#)
- ▶ [Universidad Politécnica de Madrid](#)
- ▶ [Universidad Rey Juan Carlos](#)

Te recordamos que para este año las seis universidades públicas de la CAM (Alcalá, Autónoma, Carlos III, Complutense, Politécnica y Rey Juan Carlos) han acordado los mismos coeficientes para los mismos grados.

